LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 13 de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.115

INGRATITUD

Salmerón y Canalejas

«En buena lid te he vencido», puede decir éste á aquél.

Grandilocuente, de arrebatadores párrafos, fué el discurso que en el Congreso pronunció el dia 5, el verbo del republicanismo español don Nicolás Salmerón. En admirables párrafos apostrofaba á sus enemigos, les flagelaba. Dirigiéndose á los señores Nocedal y Gil Robles, decía, recordando hechos pasados y haciendo levantar tempestades de aplausos, que entre aquellas ideas y la de los liberales, mediaban arroyos de sangre y que de ellas se apartarían las generaciones futuras, con el odio en el corazón, con la repugnancia en el alma y con la maldición en los labios.

Combatió después denodadamente á los conservadores y analizando su situación, sus ideas, su actitud, les trituró de una manera despiadada, dándoles terrible golpe.

Pero dispuesto á combatir y engreído el tribuno por su triunfo, dejándose quizá llevar por natural é inconsciente entusiasmo, dirigió también sus dardos contra Canalejas. Revistiendo sus palabras de elocuentes elogios, reconociendo los grandes dotes intelectuales que concurren en el ex-ministro demócrata, sus potencias mentales tan soberanas, los muchos trabajos que en pró de la democracia ha hecho, su espíritu que ha sabido elaborarse en el troquel de la ciencia, su alma templada en la devoción á las altas finalidades del espíritu, como quien se duele de un cambio, de una rectificación de ideas y de proceder, le apostrofaba por ello, por esa mudanza de criterio que sus miopes ojos intentaban entrever, considerando á la ligera que las ideas democráticas de Canalejas estaban atrofiadas y que su espíritu liberal había disminuído.

No podía dejar pasar tal concepto el señor Canalejas sin formular su más enérgica protesta y rechazar con energía tamaño é injusto cargo. Si elocuente y enérgico fué el discurso de Salmerón, altamente enérgico y elocuente fué el de Canalejas. Ambos luchadores midieron bien sus armas. Si el apóstrofe *salmeroriano* quiso hacer sangrar la herida, la réplica de Canalejas hizo enmudecer al experto parlamentario.

Poco esfuerzo tuvo que hacer, para que resaltara la pureza democrática de sus doctrinas. Recordar al jefe de la minoría republicana el apoyo que la minoría democrática les prestó para impedir fuesen atropellados por el anterior Gobierno. Apoyo que se prestó á pesar de todas las instituciones, por reconocer que antes que todo, se debe velar para que no sea vejado el código constitucional.

El señor Salmerón y los diputados republicanos, bien pronto han olvidado la desinteresada protección, y esto nos hace recordar aquello tantas veces repetido: *así paga el diablo á quien bien le sirve*.

Continuó el señor Canalejas su admirable discurso, sosteniendo las ideas que desde la tribuna, el libro y la prensa siempre ha predicado y sostenido tanto en lo relativo al problema social, como en el de la ley de asociaciones.

Hizo más el señor Canalejas que una simple confesión pública de sus ideas, que nunca puede ser sincera; puntualizó los principales asuntos y supo ajustarse al medio, pues toda reforma, para evitar perturbaciones, se tiene que buscar para aplicarla la oportunidad y la forma de hacerlo.

Ya que tanto á él se le exigía, habiéndosele sometido, entre unos y otros, á una especie de interrogatorio, antes de terminar, quiso conocer la opinión de los demás, y dirigiéndose al señor Salmerón, que el dia antes le apostrofaba por su tibia actitud, le retó para que puntualizara clara y explícitamente el criterio que sustentaba en ciertos asuntos el partido que tan dignamente dirigía.

Ante el asombro de toda la Cámara, el señor Salmerón, una vez concluído el señor Canalejas, levantóse únicamente para decir que él ya hablaría y que interinamente podían hacerlo otros oradores.

¿Hemos de creer que el señor Salmerón no tenía recursos oratorios para contestar inmediatamente al señor Canalejas? No podemos creerlo, tratándose de quien ha pasado su larga y laboriosa vida metido en el Parlamento y que en tantos y tan difíciles debates lo hemos visto salir victorioso.

Lo más lógico es suponer que los republicanos en ninguna de las cuestiones que más interés revisten, tienen un criterio fijo, seguro y bien definido, y claro está que no ha querido cargar con la responsabilidad de sentarlo, el señor Salmerón.

Enamorados de la palabra, abandonan los republicanos la idea; enamorados de la forma, abandonan la síntesis, la esencia, el fondo de la *cosa*.

Atribulados ó atolondrados, no cabe en su imaginación más que la figura de la república, pero sin comprender que ésta necesita una base y que la principal y única base es la democracia.

¿Por qué combaten, pues, á los demócratas?

Para significarse una vez más como sectarios y poner de relieve inmensa ingratitud, apostrofando á los que les han amparado cuando peligraba su inmunidad y se atentaba contra la Constitución del Estado.

Incidencias electorales

En otro lugar de este número publicamos el extracto de los acuerdos tomados por la comisión permanente de la Diputación provincial, en sus sesiones últimamente celebradas, presididas todas ellas por el gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón y Marin.

En dichas sesiones se han resuelto un buen número de expedientes electorales, incidencias de la pasada lucha. Entre ellos destácase de una manera notable y sobresale la actual situación política en que se encuentra el distrito de Torroella de Montgrí. Expedientes formados por asuntos electorales en Albons, en Gualta, en San Juan de Mollet, en Fontanillas, en Ullá, en Torroella de Montgrí, en Flassá, etc., etc. En todos ellos se ve la mano de hierro del caciquismo, esa lucha de ódios y mezquindades que ha alentado de una manera exorbitante el señor Conde de Serra, secundado por el gobernador señor Tejón.

Terminado el periodo de la lucha ha dado principio al de las venganzas, y esto puede tener fatales consecuencias, ineludibles.

Si para algunos tenia sobrerano interés político la resolución de los mentados expedientes de Torroella de Montgrí, no pequeño lo despertaba un expedienie formado en Hostalrich, acerca la capacidad legal de don Alfonso Llensa.

Injustamente, según nuestras referencias particulares, dirigian contra dicho señor sus dardos, procurando se hicieran trabajos para incapacitarle, los amigos del senador electo señor Roure, cogidos de la mano de sus aliados los regionalistas, estos políticos que tanto propalan su ódio al caciquismo y al poder central.

Sin duda para completar la trinidad se unió á ellos el presidente del comité provincial republicano don Buenaventura Carreras, formando todos una amalgama, un conglomerado incomprensible. Rouristas, regionalistas y republicanos, unidos en apretado haz para pedir una injusticia, era lo único que nos faltaba para ver, después de tantas cosas peregrinas como hemos presenciado.

Vino la primera sesión y los tres representantes de las tres fracciones de que hemos hecho referencia señores Bagudá, Prim y Carreras, votaron por la nulidad de la elección del señor Llensa, y en su favor los señores Carbo, Palau y el Gobernador.

Habiendo resultado empate tuvo que desidirse el asunto en otra sesión, en la que sin duda, reflexionando mejor, dejó de acudir á la misma el señor Carreras, desidiéndose entonces la cuestión, como era de justicia, á favor del señor Llensa.

Mucha presión se había ejercido en este asunto. Para darla á comprender basta decir, según se nos ha dicho, que incluso alguien se había impuesto á la misma voluntad del señor Tejón. Tanto es así, que ha corrido la voz de que una vez tomado el acuerdo y conocida la resolución, el señor Gobernador recibió una tarjeta respaldada en la que sardónicamente se le daban las gracias por su procedimiento y se le recordaba en sério la falta de cumplimiento de una palabra empañada.

Dícese que la tal tarjeta era la de un director de un periódico local.

Ignoramos si puede tener relación lo que se nos ha dicho con el suelto que en su número de ayer publica el *Diario de Gerona*, habiendo llamado mucho la atención toda vez que dicho periódico trataba siempre benignamente todos los asuntos que se referian al Gobernador señor Tejón.

Dice así el suelto citado:

«Viene siendo objeto de muy desfavorables comentarios el hecho, sin precedentes, de que el gobernador civil de la provincia presida las sesiones de la Comisión provincial que entiende en los expedientes de incidencias electorales, decidiendo con su voto de calidad asuntos que llevan el dictámen en contra del negociado.

Esa actitud del señor Tejón y Marín, no responde absolutamente á lo que tenemos derecho á creer representa el señor Maura al frente del Gobierno y lamentamos vivamente no haya sabido comprenderlo así.»

Por hoy, nos abstenemos de todo comentario.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Lunes, día 14.—Juicio oral á las diez, para ver la causa procedente de este juzgado que por infracción de la ley de caza se sigue contra Emilio Fabregas Roca.

Abogado defensor, señor Corominas; procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Otro juicio oral á las once y media, para ver la causa procedente del mismo juzgado que por hurto se sigue contra Pedro Llagostera y Francisco Eriola.

Abogado defensor, señor Veray; procurador, señor Plana; ponente, señor Parrizas.

Martes, día 15.—A las diez juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por estafa se sigue contra Juan Cantó Bofill.

Abogado defensor, señor Viñas; procurador, señor Masó; ponente, señor Parrizas.

A las once, otro juicio oral. Causa procedente del mismo juzgado que por hurto se sigue contra Daniel Marando García.

Abogado defensor, señor Quintana (don Alberto); procurador, señor Prat; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 17.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por lesiones se sigue contra Pedro Cerviá y Francisco Garriga.

Acusadores: abogado, señor Grahit; procurador, señor Coromiuas; ponente, señor Parrizas.

EL CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

Lo oficial
Lo popular.—Lo aristocrático

La parte oficial, en esta como en las demás solemnidades y conmemoraciones semejantes, viene á ser siempre la misma. Recepción y banquete en palacio; gran *garden-party* en el parque del antiguo Campo del Moro; más recepciones y más banquetes en la Casa de la Villa y en este ó en aquel edificio del Estado; las consabidas funciones de gala en los teatros; la inevitable corrida de toros con caballeros en plaza, carrozas de lujo, etc., etc.

Figura tan popular, tan «al aire libre», por decirlo así, y tan ajena á las pompas y vanidades mundanas, como la de Cervantes, pide principalmente los alegres, los estruendosos, los alborozados homenajes de las muchedumbres en la vía pública. Por eso, en el centenario del «Quijote» *lo oficial* debe ser—después de las fastuosas ceremonias á que viene obligado en primer término—un activo, eficacísimo y desinteresado servidor de *lo popular*, en todos los grandes, típicos y pintorescos festejos que se organicen. Así se hizo en 1881, y así resultó tan ejemplarmente lucido el centenario de Calderón. Nada regatearon los elementos oficiales de toda especie, y nada se echó de menos en el conjunto y en los pormenores de aquellas hermosas manifestaciones populares.

Hay algo que pudiéramos llamar semioficial, semi-popular, y es aquello en que la villa de Madrid se vé representada por su Ayuntamiento, por su Ateneo, y por sus Círculos de todo linaje. En tanto que todos y cada uno de éstos ponen de su parte lo que es menester, el Ayuntamiento, á quien tanto importan fiestas que han de tener resonancia universal, y el Ateneo, á quien su significación dá puesto eminente en la obra, pecarán gravísimamente contra su propio interés, si dejan pasar el tiempo sin preparar el centenario en la forma que es de su obligación inexcusable.

Semioficial, semipopular también, es todo aquello en que tiene su representación «la patria armada». ¿Qué tributos de gratitud y veneración no deben todos los soldados y todos los marinos al heróico lisiado de Lepanto, al indomable cautivo de Argel al gran campeón de la pluma y la espada, al que puso en labios de Alonso Quijano el

admirable discurso de las armas y las letras?... Mi compañero *Rectitudes* tiene la palabra, amén de tantos y tantos otros escritores militares con que se ufana la España presente.—De seguro que el Centro del Ejército y la Armada tomará como cosa propia y con empeño singular el Centenario del «Quijote». Sobresaliente participación tendrá en las cervantinas fiestas, tanto por su propio esfuerzo cuanto por el apoyo que no habrán de escatimarle, el Ministerio de la Guerra y el Ministerio de Marina.

Aparte de las iniciativas con que aquel Centro se apreste á la labor, permítaseme indicar la celebración de un gran torneo caballeresco, cual pudiera figurárselo el hidalgo manchego en sus más esplendentes alucinaciones.—El concurso de la aristocracia no podría faltar en esta ni en otras muchas ocasiones del Centenario. Sean los grandes de España dignos descendientes de aquel duque de Béjar y de aquel conde de Lemos á quienes inmortalizó Cervantes con solo estampar sus títulos al frente de la primera y de la segunda parte del *Quijote*.

Emparejadas con las fiestas populares, la aristocracia celebraría otras en sus palacios, renovando en mayor escala y con más suntuoso desarrollo, ya aquel baile de trajes con «personajes del *Quijote*» que se dió hace años en los salones del duque de Fernán-Núñez, ya aquellas comidas en que solamente se servían manjares mencionados en el *Quijote*, y de las cuales ha hablado *Kasabal* en una de sus más recientes crónicas, con ocasión del fallecimiento de la señora doña Emilia Gayangos de Riaño.

El mejor banquete de este linaje no seria aristocrático, sino popular, muy popular: una reproducción en el Retiro ó en la Moncloa de las famosas «bodas de Camacho el rico» con sus danzas, sus castilletes, su episodio de Basilio el pobre, y un reparto final de víveres y bebidas á todos los huéspedes, niños y viejos, hombres y mujeres, de los Asilos benéficos de Madrid.

MARIANO DE CÁVIA.

(Continuará)

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 10.
(Continuación)

Reanudóse la sesión á las cuatro de la tarde asistiendo el señor Gobernador y los diputados señores Palau, Carbó, Carreras, Prim y Bagudá.

Dióse lectura á los dictámenes y resuélvanse los expedientes electorales de Albóns, San Juan de las Abadesas, Setcasas, Calonge, Palamós, Gualta y San Juan de Mollet.

En vista de una instancia del vecino de Llers, don Salvador Giralt, pidiendo la nulidad de las elecciones por que con el voto del alcalde se modificó el número de concejales elegibles, se acuerda reclamar una certificación de aquella alcaldía en la que se acredite el hecho, para después resolver como se crea pertinente.

Resuélvanse después los expedientes electorales de Fontanillas, Montrás, Palau Sator y Ullá.

Dióse lectura al dictámen del negociado relativo al expediente de reclamaciones electorales formulado con motivo de las celebradas últimamente en Hostalrich, por el que resulta que se ha reclamado contra la capacidad legal de don Alfonso Llensa.

Después de corta discusión votaron en contra del dictámen el Gobernador y los señores Carbó y Palau y en pró los señores Carreras, Bagudá y Prim.

Habiendo resultado empate quedó el asunto para que se resolviera en la próxima sesión, levantándose la que se estaba celebrando por no haber más asuntos de que tratar.

Sesión del dia 11.

Se abre la sesión presidiendo el señor Gobernador y asistiendo los diputados señores Palau, Bagudá, Carbó y Prim.

Leida el acta de la anterior queda aprobada, tomándose los siguientes acuerdos:

Admitir en el Hospicio, cuando termine el período de lactancia, á un hijo de la vecina de Salt, Carmen Salvat Monistrol.

Abonar la lactancia de uno de los hijos gemelos de Pedro Garriga Trulls, vecino de Terradas.

Admitir en el Hospicio al nieto del vecino de Figueras Juan Arbusá Pau.

Autorizar á los consortes Pedro Artisá Batlle y Dolores Bordons Mestres, vecinos de Palafrugell, para prohijar una expósita, mediante el compromiso de dotarla con 250 pesetas.

Disponer quede definitivamente recluida en el Hospital, la alienada Dolores Martí Faixat.

Despachados estos asuntos, empezó la revisión de expedientes electorales, pero faltando el señor Carreras, se dejó para el final tomar acuerdo acerca el expediente de Hostalrich.

Resuélvase el expediente electoral de Rosas.

Acordóse informar se pidan detalles á la alcaldía de Ventalló, acerca la instancia que varios concejales de aquella villa han presentado pidiendo la nulidad de un sorteo para el cese de dos concejales y la incapacidad de don Jaime Rogés, para ejercer el cargo.

Resuélvanse los expedientes de Garrigás, Torroella de Montgrí y Flassá.

Empieza la discusión acerca el expediente de Hostalrich. Repítese la votación; votan en contra el dictámen desestimando la reclamación, el Gobernador y los señores Palau y Carbó y en pró los señores Bagudá y Prim.

Estos dos formulan voto particular.

No habiendo más asunto de que tratar, levantóse la sesión.

NOTICIAS

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín, que dirige el inteligente músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las siguientes composiciones:

1.ª «Bombita Chico», (paso-doble).
2.ª «Bella flor», (mazurka), Serra.
3.ª «Raimón», (sinfonía), Thomás.
4.ª «Loló», (walz).
5.ª «Loor», (paso-doble), Garay.

El pasado viernes por la tarde visitó los establecimientos de Beneficencia, girando una especie de visita de inspección, fiscalizadora, el gobernador civil don Juan Tejon, acompañado de algunos señores que forman parte de la comisión permanente de la Diputación y del secretario de la misma señor Roca.

Llamó mucho la atención que en dicha visita no le acompañase el presidente de la corporación señor Puig, dado la índole de la visita, y siendo este señor por su cargo el inspector de dichos establecimientos.

Minuciosamente enteróse el señor Tejon del modo y forma que se practicaban todos los servicios, probando y examinando todas las materias alimenticias é interrogando á muchos de los enfermos, habiendo quedado satisfecho del resultado de su visita.

Como que esta tenia carácter fiscalizador hemos de suponer que se dirigia contra los señores que forman la Comisión provincial, y segun el modo de efectuarla parece que iba contra determinada persona, que forma parte de la misma.

En fin, sea lo que quiera, lo cierto es que el señor Gobernador no encontró la mas mínima falta y quedó complacido.

El día 15 de los corrientes se celebrarán en la parroquial iglesia de la villa de Besalú, solemnes funerales para el eterno descanso del alma del que en vida fué don Miguel Cambó y de Traver.

A su hijo, nuestro particular amigo don Francisco Cambó y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

Se ha acercado á esta redacción el peatón de correos de Estañol, para manifestarnos que la única intervención que tuvo en una riña de Santa Eugenia, fué para apaciguar á los combatientes, sin que la motivara ninguna cuestión de juego ni de mujeres.

Nuestro mercado de ayer revistió escasa importancia, siendo uno de los más flojos que se han registrado durante la actual temporada.

En el tren correo de ayer tarde marchó con dirección á la Córte, con objeto de conferenciar con el ministro de la Gobernación, el Gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón y Marín.

Enterados estábamos de esta marcha, hacía dias, pero no quisimos divulgar la noticia para no adelantar los acontecimientos.

También sabemos que el ministro señor Sanchez Guerra propondrá al señor Tejón para el mando de otra provincia sin duda para pagarle los innumerables servicios que en esta ha prestado.

Con sentimiento comunicamos esta noticia á nuestros lectores y sentimos altamente la marcha, pues habíamos querido presenciar la completa destrucción de ese «trust» noguerista (?) que tantas veces se ha anunciado.

¡Otra vez será!

Ha ingresado en la cárcel para cumplir quincena un sujeto llamado Carlos Ayala Lopez.

El vecino de Albañá, Benito Ferrer, ha sido denunciado á la autoridad por haber sido sorprendido apacentando 6 cabezas de ganado cabrío, en tierras que no eran de su propiedad y sin tener la correspondiente autorización.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas

Se necesita un oficial peluquero en casa Maximo Fernandez, calle de la Platería, Gerona.

Toda persona que desee no se le olvide de avisar para entierros ó funerales y cambie de domicilio, puede pasar á inscribir su dirección á «La Funeraria», Mercadal, 9.

DINERO en primera Hipoteca y muy buena garantía, se tomarán 10.000 pesetas; informes, Cort-Real, 18, (tienda), Gerona.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES

Por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos:

Juan Adroher Bellagarda, Ramón Salas Bosch, José Camps Heroca, Buenaventura Plá Serra, Miguel Guiltamet Quintana y Jaime Gispert Bordas, para entregarles el pase á 2.ª reserva, que debe ser cangeado con el de 1.ª que obra en su poder.

Doña Teresa Taberner (viuda) para una notificación, procedente de la comandancia de Carabineros de Mallorca y Miguel Agustí Suñer y Pedro Coll Puig, para entregarles documentos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Sanchez Guerra y los periodistas.

Madrid 12, á las 4.

Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de la Gobernación, ha declarado que el lunes se pondrá á discusión en el Congreso, el proyecto de capitalidad á Madrid.

También ha manifestado que si el señor Nocedal pide la palabra, en uso de su derecho se reanudará el debate político que terminó ayer tarde.

Por último, ha dicho á los periodistas que las vacaciones de Navidad del Parlamento, no serán por decreto, sino que se suspenderán las sesiones con la fórmula de «Se avisará á domicilio».

El señor Ferrándiz

El ministro de Marina general Ferrándiz, ha manifestado esta mañana á los periodistas, que se propone reformar el presupuesto de su departamento formado por el señor Cobián, y en el cual aparecen algunos servicios inclutados.

Defunción

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama dando cuenta del fallecimiento del capitán de navío señor Godínez, ocurrido en aquella capital marítima.

La minoría republicana

Esta tarde se reunirá en una de las secciones del Congreso la minoría republicana, para acordar los turnos de los que han de hablar en el meeting que mañana se celebrará en el teatro Lírico.

Lo de Almadén

De Almadén se han recibido telegramas, dando cuenta de la llegada á aquella población de la comisión encargada de practicar una investigación en aquellas minas.

Agregan los telegramas, que dicha comisión fué recibida en la estación por el pueblo en masa que la acompañó en manifestación, con banderas y música, y dando vivas y mueras hasta la plaza del Ayuntamiento.

Entre el vecindario han causado extraordinario entusiasmo las medidas tomadas para averiguar los abusos que en aquellas minas se cometen.

Alocución

La Junta municipal del partido republicano de Madrid ha dirigido una alocución al pueblo, convocándolo al mítin que en honor de la minoría republicana tendrá lugar mañana en el tetro Lírico.

En la alocución se dirigen duros ataques á los gobiernos que merced á sus torpezas nos han llevado á un estado de miseria y deshonra impropios de una nación civilizada.

El Rey en Portugal

Desde Lisboa telegrafían dando cuenta de la grandiosa preponderancia que revis-

ten cuantos actos se celebran en honor del rey de España.

La prensa publica largos artículos en elogio de don Alfonso XIII.

La animación es extraordinaria, siendo poco menos que imposible dar un paso por las calles.

Los trenes llegan atestadísimos de viageros extranjeros.

Las fondas están llenísimas, y lo propio sucede con los domicilios particulares.

Don Alfonso XIII muéstrase satisfechísimo de las manifestaciones de agrado de que está siendo objeto, tanto por parte del pueblo como por parte de los reyes de Portugal.

Se proyectan varios festejos, los cuales prometen revestir mucha importancia.

Conferencia

Conferenciaron esta mañana extensamente los ministros de la Gobernación y Marina.

Nada dijeron acerca de lo que trataron en la referida conferencia, apesar de haber sido interrogados por los periodistas. -*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 12, 6 tarde.

Se abre la sesión á las 2'25 de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los escaños y tribunas desanimados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los señores Maura, Allende Salazar y Sanchez Guerra.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de ferrocarriles, uno de ellos el de Madrid á Arganda.

Continua la discusión del proyecto de ley sobre descanso dominical.

El señor Puigcerver combate el referido proyecto, porque dice que hay sobrados días festivos para el descanso, en los cuales cesan todos los trabajos del Estado.

Dice que su objeto no es oponerse al proyecto, sino pedir á la comisión que aclare algunos conceptos del mismo.

El señor Tovar contesta en nombre de la comisión, diciendo que no todos los dias festivos son domingos y que estos quedan incluidos.

Rectifica el señor Puigcerver felicitando al señor Tovar por sus manifestaciones y su alteza de miras.

Se aprueba la totalidad del proyecto empezando la discusión por artículos.

Al artículo primero es desechada una enmieuda del señor Gil Robles.

Se dá lectura á otra enmienda del señor Canalejas que comprende el descanso dominical á favor de los periodisias y cuantos tengan relación con los periódicos.

El señor Silio, de la comisión, dice que no está conforme en cuanto se relaciona con la enmienda presentada, pues lo referente al descanso de la prensa, constará en el reglamento que despues se redacte.

El señor Lerroux pregunta: ¿pero que, se hará constar esto en el reglamento?

El señor Silio manifiesta que constará en el reglamento.

El señor Urquijo protesta del proyecto de ley, por cuanto tiene tendencias laicas.

Agrega que debe respetarse el derecho de la Iglesia.

Dice que el proyecto va encaminado al triunfo de los laicos.

Se suspende la discusión, continuando el debate acerca del presupuesto de Instrucción pública.

Se pone à discusión una enmienda al capítulo 7.°

Los carlistas y bizkaitarras lo combaten siendo desechada en votación nominal.

El señor Lerroux presenta otra enmienda pidiendo aumento de sueldo á favor de los modestos empleados y conserjes de institutos provinciales.

Apoya tambien otra enmienda sobre la enseñanza en las escuelas.

Le contestan los señores Canals y Tormo, manifestando que á la comisión le es imposible acceder.

Es deshechada la enmienda.

Se toma en consideración otra del señor Azcárate.

El señor Gil Robles apoya otra que es deshechada.

Senado

A las 3 y 35 se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se hallan presentes 12 senadores.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Se entra en el despacho ordinario.

El conde de Peña Ramiro formula varias preguntas al ministro de Hacienda acerca del aumento de precio que ha tenido en algunos puntos el tabaco.

Pide el ministro que ponga coto á los abusos de la compañía arrendataria.

El general Azcárraga ofrece poner su ruego en conocimiento del ministro del ramo.

Se entra en la órden del dia.

Se lee un dictámen de la comisión de presupuestos concediendo un crédito extraordinario 144,408 pesetas para el presupuesto urgente del ministerio de Marina vigente.

El señor Burell hace algunas observaciones referentes á este crédito.

El ministro de Gracia y Justicia, declara que es para el envio á la esposición de San Luis el buque de guerra *Rio de ta Plata.*

Es aprobado un dictámen concediendo dos millones 628,109 pesetas para el presupuesto de Marina.

El dia en Madrid

Desde primeras horas de la mañana està lloviendo de un modo torrencial.

A última hora se ha desencadenado un violento temporal.—*Reig*.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 26'00 à 24 ptas.—Cebada, de 25'50 à 25.—Centeno, de 26 à 24.—Avena, de 19'00 à 18.—Maiz, de 24 à 23.—Judías, de 44 à 40. —Habas, de 26 à 25.—Guisantes, de 00 à 00. —Arroz, de 58 à 40.-Algarrobas, de 17'50 à 17 —Paja, de 7'50 à 07.—Patatas, de 11 à 10.— Vino, de 30 à 28.—Aguardiente, de 80 à 60. —Aceite de oliva, de 80 à 75.—Mantecas, de 2'75 à 2'50.—Vacuno, de 400 à 300.—Bovino, de 500 à 400.

Publicaciones

Con el cuaderno semanal número 23 de las *Obras poéticas de Campoamor*, que edita don Luis Tasso, de Barcelona, concluye el tomo primero; y principia el segundo y último de tan excelente publicación, con la cual se ha inaugurado la Biblioteca de Grandes Autores, conjunto de obras escogidas que irán viendo la luz, como la presente, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina original, al módico precio de 15 céntimos el ejemplar.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Santos Antioco y Atanasio mártires
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia del Hospital

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 12 de Diciembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA		
Interior 4 por 100.		77'40
Acciones ferrocarril Norte.		56'00
Id. M. Z. A.		93'75
Id. Orense.		
Francos.		35'90
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE		
4 por 100 Interior.		77'33
4 por 100 amortizable.		96'40
Acciones del F. C. Norte.		55'05
Id del F. C. de M. Z. A.		92'15
Id. Orense.		33'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		104 25
Id. 4½ por 100 Alicantes.		99'25
Id. 2½ por 100 Francias.		59'25
Id. Municipales 5 %.		97'75
PARÍS	Exterior.	89'30
	Nortes.	193'00
	Alicantes.	322'00
Francos.		36'10

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. José Bergés y en la que figura la primera tiple D.ª ELISA MISERACHS

Funciones para hoy día 13 del actual

TARDE

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos,

EL REY QUE RABIÓ

A las 3 en punto.

NOCHE

(6.ª de abono)

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

EL TERRIBLE PEREZ
EL MOZO CRUO
EL MAESTRO DE OBRAS

A las 8 y media.

Precios por carteles.

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (31)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

El conde pensaba que debia ir preparando un buen casamiento para su sobrina y asegurarle un apoyo sólido el dia en que él faltase.

Enriqueta admitia el matrimonio, pero era romántica en alto grado.

—No aceptaré nunca—se decia—un marido á quien no quiera con amor.

El conde la propuso algunos nobles jóvenes loreneses de los alrededores, que habian sido recibidos en el castillo y quedado prendados de los encantos por esposa de muy buena gana.

La joven acogió aquellas peticiones con una desdeñosa mueca, á pesar de ser estas muy aceptables.

Ella no amaba y quería proporcionarse el lujo de una gran pasión, como había leído en las novelas que habia devorado á hurtadillas en el colegio,

—Lleve el diablo á las jóvenes que tienen esas tontas ideas—decía el conde algunas veces dando una patada en el suelo.

Antes de que se le presente á Enriqueta su ideal, estará ya en la edad de vestir imágenes.

Pero como quería entrañablemente á su sobrina, guardaba estas reflexiones en su interior, esperando que hablase aquel corazón virginal.

Eran los comienzos del año 1867.

El vicario de San Ambrosio habia aconsejado á su tio que fuese á pasar un invierno á Paris y tratar mucha gente para ver de encontrar el marido soñado por su prima.

—Tiene razón—dijo el conde, dejando Fenestranges y volviéndose á instalar en su hotel de la calle de Vaugirad.

Los salones que habían estado cerrados durante cuatro años, y que nunca habian estado más que entreabiertos, se abrieron de par en par.

El señor de Areynes dió comidas y fiestas; recibió mucha gente, y el pajaro raro que debia producir una impresión profunda en el corazon de Enriqueta, se presentó al fin llevado por uno de los antiguos amigos del conde.

Aquel pájaro raro era un joven de unos treinta años, buen mozo, muy elegante y de maneras ultra correctas; se llamaba Gilberto Rollin, pertenecía á un excelente familia de burgueses y su seductora apariencia era muy engañadora, puesto que en realidad no había persona más desgraciada en el mundo.

Libertino, perezoso y jugador, Gilberto Rollin habia empezado muchos oficios sin acabar ninguno.

Después de haber tenido que dejar, por causa de inexactitud incorregible, el empleo que desempeñaba en el ministerio del Interior, habia sido sucesivamente reporter, agente de cambio, corredor «sportman» y se había lanzado por último à empresas industriales en las que habia dejado los últimos restos de una fortuna de trescientos mil francos, heredados de su padre, abogado distinguido en el tribunal de Casación.

En el momento en que un amigo del señor de Areynes, engañado acerca de Gilberto, le presentó en el hotel de la calle de Vaugirard, el joven vivia de varios expedientes, del que el más honrado era ganar trabajosamente todas las noches la materialidad del día siguiente en esos garitos de mala fama que se llaman circulos abiertos.

A pesar de todo, la apariencia seguia siendo seductora y la fachada permanecia intacta.

Aprovechando las buenas relaciones que aún conservaba con algunos antiguos amigos de su padre, Gilberto iba de cuando en cuando al mundo selecto en el cual esperaba encontrar una ocasión de ponerse á flote, levantando de

La Esperanza

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Setiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúdos, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cerores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4; Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

ARHEOL

Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-600 (frente la Universidad), Barcelona.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**

Ningún Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

THÉ MEXICAIN

del Dr. Jawás

El exito más grande de todos los productos conocidos para combatir la **OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA**

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—**BARCELONA**

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.

DE LA CASA

Matías Lopez

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran exito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**